

Acta de fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las catorce horas del jueves quince de abril del año dos mil veintiuno, se reunieron en el auditorio de primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, con la participación del proveedor, mismo que firmará al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-913014998-E1-2021 para el Servicio integral de limpieza requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Vortex Bussines S. de R.L. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
2. **Dimler S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
3. **Industria de la Construcción y Proyecto Vial S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
4. **Gelmar Gran Services S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
5. **José Alberto Tellez Murillo**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente determinación:

1. **Vortex Bussines S. de R.L. de C.V.**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1,2,3 y 4.

Acta de fallo

2. Dimler S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1,2,3 y 4.

3. Industria de la Construcción y Proyecto Vial S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1,2,3 y 4.

4. Gelmar Gran Services S.A. de C.V

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1,2,3 y 4.

5. José Alberto Tellez Murillo

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1,2,3 y 4.

Fallo único

A Vortex Bussines S. de R.L. de C.V., no se le adjudica ninguna partida.

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:
1,2,3 y 4.

A Dimler S.A. de C.V., se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$1,408,369.92 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Mensual con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
1	8	\$ 45,017.28	\$ 360,138.24	Dimler S.A. de C.V.
2	8	\$ 30,011.52	\$ 240,092.16	Dimler S.A. de C.V.
3	8	\$ 37,514.40	\$ 300,115.20	Dimler S.A. de C.V.
4	8	\$ 63,503.04	\$ 508,024.32	Dimler S.A. de C.V.
Total			\$ 1,408,369.92	

Industria de la Construcción y Proyecto Vial S.A. de C.V., no se le adjudica ninguna partida.

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican:

Acta de fallo

Por no ser el monto más bajo en las partidas:
1,2,3 y 4.

Gelmar Gran Services S.A. de C.V., no se le adjudica ninguna partida.

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:
1,2,3 y 4.

José Alberto Tellez Murillo, no se le adjudica ninguna partida.

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:
1,2,3 y 4.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día jueves veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

En copia:

- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Alta ante hacienda
- R.F.C. de la empresa
- Copia de identificación del representante legal.
- Orden(es) de compra

Original:

- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Acta de fallo

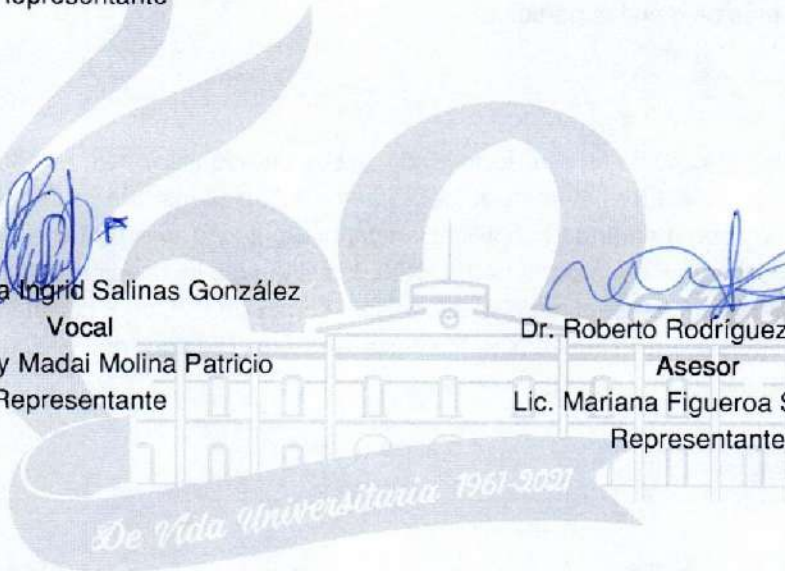
Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán
Presidente
L. E. M. Anabell Alfaro Flores
Representante

Representante del secretario
L. C. Dulce Rodríguez Gutiérrez

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Vocal
Lic. Nancy Madai Molina Patricio
Representante

Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante



Licitante:

C. José Alberto Tellez Murillo